

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

219**MADRID NÚMERO 34**

EDICTO

La secretaria judicial doña Paloma Muñoz Carrión de lo social del número 34 de Madrid.

Hago saber: Que por diligencia de ordenación dictada en el día de la fecha en el proceso seguido a instancias de don Carlos Gonzalo Cárdenas Taco, contra doña Dolores Mercedes Salazar Mosquera y don Fermín Illana García, en reclamación por despido, registrado con el número 734 de 2010, se ha acordado citar a doña Dolores Mercedes Salazar Mosquera y don Fermín Illana García, en ignorado paradero, a fin de que comparezcan el día 6 de septiembre de 2010, a las nueve y treinta horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, de juicio, que tendrán lugar en la Sala de vistas de este Juzgado de lo social número 34, sito en la calle Hernani, número 59, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada y con todos los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte a los destinatarios que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a doña Dolores Mercedes Salazar Mosquera y don Fermín Illana García, se expide la presente cédula para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y colocación en el tablón de anuncios.

En Madrid, a 20 de julio de 2010.—La secretaria judicial (firmado).

(03/30.497/10)